

**FICHA DE LA ASIGNATURA POLÍTICAS SOCIOLABORALES
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO
CURSO 2012/13**

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: POLITICAS SOCIOLABORALES

CÓDIGO:

AÑO DE PLAN DE ESTUDIO:

TIPO: TRONCAL

Curso: 3º

Créditos totales 12

Créditos teóricos: 9

Créditos prácticos 3

CURSO: 1º ct

Anual

CICLO: 2º

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE: Francisco Alemán Páez

CENTRO/DEPARTAMENTO: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

ÁREA: Derecho del Trabajo

Nº DESPACHO:

E-MAIL faleman@uco.es

TF:

URL WEB:

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTOR

2. SITUACIÓN

2.1. PRERREQUISITOS:

Los que establezca el Plan de Estudios de la Licenciatura.

2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Estudio de las políticas públicas y de las políticas sociolaborales al hilo de sus agentes públicos y privados y de los parámetros estables del sistema (normativa social).

2.3. RECOMENDACIONES:

Como material de trabajo, se utilizará el CD-Rom "*Políticas Sociolaborales. Materiales didácticos para el seguimiento de la asignatura*", Universidad de Córdoba, 2005, complementado con la obra homónima del profesor Sempere Navarro V. "et altri", Ed. Laborum, Tecnos (en su última edición).

Paralelamente, y en lo que respecta a los seminarios, se seguirá el orden recogido en la obra "*Materiales didácticos para la enseñanza del Derecho del Trabajo y de las políticas Sociolaborales*". ALEMAN PAEZ, F. (Director), RODRIGUEZ CRESPO, M.J./ MORENO DE TORO, C./ VELASCO PORTERO, M.T. Editorial Tecnos. 2009.

Será aconsejable la posesión de alguna legislación laboral actualizada de entre las existentes en el mercado (Civitas, Tecnos, Aranzadi etc.)

3. COMPETENCIAS

3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
- Habilidades de investigación.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma.

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- **Cognitivas (Saber):** Políticas públicas y políticas sociolaborales.
- **Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):**
 - Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, utilizando la terminología técnica adecuada.
 - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas, jurisprudenciales y doctrinales vigentes
 - Conocer y asesorar sobre políticas públicas y sociolaborales y en sus diversas fases configurativas (detección de problemas, inclusión en la agenda, implementación y evaluación).
 - Capacidad para diseñar, implementar y evaluar estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
 - Capacidad de creación de redes de empleo y nodulos derivados entre los agentes sociolaborales.
 - Capacidad para identificar los diferentes colectivos con dificultades de empleabilidad y los problemas específicos que les afectan.
 - Capacidad para asesorar sobre las medidas más adecuadas para favorecer la incorporación al empleo.
 - Capacidad para elaborar, desarrollar y evaluar planes de formación y orientación laboral.
- **Actitudinales (Ser):**
 - Comprender críticamente el marco jurídico-laboral español y los vectores estructurales/supraestructurales que inciden en las políticas públicas y en las políticas sociolaborales

4. OBJETIVOS

La asignatura persigue aproximar a los alumnos al marco jurídico y al contexto socioeconómico que inspiran las políticas sociolaborales. Se analizan los caracteres generales de las políticas públicas, los procesos y niveles en que se llevan a cabo (local, regional, nacional e internacional), el marco normativo, y las diferentes políticas sectoriales, con especial referencia a las políticas de empleo, formativas y de colocación. Del mismo modo, y especialmente, también se pretende estimular la reflexión personal sobre los fundamentos de dichas políticas evaluando su impacto, sus contenidos y las posibles líneas de reforma.

5. METODOLOGÍA

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas:

- Clases Teóricas*: 90 horas
- Clases Prácticas*: 10 horas
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas: Seminarios: 35
- **Sin presencia del profesor:**
 - A) Preguntas de revisión: 10
 - B) Lecturas: 20
 - C) Resolución de casos: 30
 - D) Estudio: 60
- **Realización de Exámenes:**
 - A) Examen escrito: 3 horas

6. TÉCNICAS DOCENTES

Sesiones académicas teóricas X	Lecturas X	
Resolución de casos X	Seminarios X	

1.- ACTIVIDADES PRESENCIALES

- Lección Magistral

Las clases teóricas se apoyarán en la bibliografía básica y complementaria escogida como material de apoyo. Su contenido se seleccionará por el equipo docente previamente a la impartición de las explicaciones. En ellas, se subrayarán los aspectos nucleares, los rasgos institucionales y la problemática fundamental de cada eje temático. Los alumnos, empero, dispondrán en este material de una versión resumida sobre las ideas básicas de cada apartado y de cada lección del programa, lo que facilitará el seguimiento de las clases teóricas y su agilización didáctica subsiguiente.

- Seminarios

La confección metodológica de la asignatura PSL tiene en el seminario uno de sus principales basamentos metodológicos. El equipo docente los concibe como una herramienta complementaria de la clase teórica y como gozne sobre el que pivota el diseño didáctico y metodológico de la materia. Además de proporcionar una visión integral de la asignatura, facilita la ordenación personal del trabajo y su planificación temporal. Esta última sigue las siguientes directrices:

El alumno dispone en soporte CD-rom, y actualizados en el manual “Materiales prácticos y recursos didácticos...” cit. los Temas objeto de análisis, cuyos textos se adjuntará mediante material multicopiado a lo largo del año académico. Generalmente, se profundizarán en lecciones del programa o epígrafes con sustancialidad propia, lo que no empece la posibilidad de añadir algún Seminario a tenor del interés o actualidad de la temática. Se proponen los siguientes:

Seminario 1.- Elementos configurativos de las políticas públicas y de las PSL.

Seminario 2.- El estado del bienestar

- Seminario 3.- El derecho del trabajo y su influencia en la configuración de las políticas sociolaborales
- Seminario 4.- Globalización y relaciones laborales
- Seminario 5.- Flexibilidad y PSL.
- Seminario 6.- Políticas de empleo. Redes de empleo, mercado de trabajo y acciones para la creación y mantenimiento del empleo.
- Seminario 7.- Políticas de formación profesional
- Seminario 8.- Políticas sobre salud laboral y prevención de riesgos
- Seminario 9.- Exclusión
- Seminario 10.- Políticas de igualdad y de protección a la familia
- Seminario 11.- Políticas sobre discapacidad
- Seminario 12.- Políticas sobre inmigración.

Cada Seminario se estructura en tres partes: *Objetivos*; *Material seleccionado*, y *Ordenación del material*: a) En el primer punto se indica el objetivo general o los objetivos particulares que persigue el seminario, lo cual sitúa al alumno en el centro de gravedad de la temática abordada y de los subtemas concomitantes. b) El segundo punto explicita cada una de las lecturas seleccionadas, con la debida indicación del autor, fecha de publicación del trabajo y número de páginas, y cuyo material resulta facilitado a los servicios de reprografía a medida que avanza el año académico. Conviene apostillar que la interdisciplinariedad caracterizadora de la asignatura PSL nos ha inducido a combinar análisis sociológicos, politólogos, económicos o jurídicos, esto es, con informes, artículos de opinión o actualidad, lo cual proporciona diferentes perspectivas de análisis que enriquecen su toma de contacto con los temas analizados. c) Finalmente, en el tercer punto se desglosa el material seleccionado para confeccionar el seminario. En él se realiza un resumen de cada una de las lecturas seleccionadas, pero también, y sobre todo, se explicitan los aspectos en los que el alumno deberá centrar su atención, operando así a modo de “pistas” o subobjetivos particulares de cada lectura.

Al facilitar el material del seminario de forma adelantada, se modula en cierta manera su mecánica operativa. La recabación por escrito de los objetivos, junto al resumen de las ideas nucleares de las lecturas, permite un empleo eficaz de dicho método didáctico centrandolo en las ideas fundamentales de la materia abordada, a lo que se añadirán las “acciones de cierre” al final del seminario para afianzar las ideas básicas, tesis u opiniones centrales de cada autor.

El funcionamiento del seminario pivotará sobre la formación previa de *equipos de 3 alumnos*. Es dicho grupo quien entabla una relación mucho más directa con el profesor y quien en último extremo vehicula su desarrollo. Autogestionándose internamente el reparto del trabajo, mantienen con el equipo docente una relación estrecha en las tutorías, de tal manera que, además de solventar en ellas las dudas que vayan surgiendo al familiarizarse con el material, canalicen junto con el profesor los términos como se expondrán los contenidos en clase. A tal efecto, se requerirá a cada grupo un esfuerzo adicional en dos sentidos ulteriores. Primero, en la utilización, a ser posible, de soportes didácticos específicos (filminas, presentación mediante power point, etc). Pero también, y sobre todo, mediante la obligación de confeccionar al final un informe-resumen del seminario. Este informe, debidamente supervisado por el equipo docente, se pone a disposición de todos los compañeros, sirviendo como instrumento de apoyo para que cada alumno confeccione individualmente sus propios resúmenes de las lecturas abordadas.

Finalmente, los seminarios serán valorados desde dos ópticas complementarias. Primero mediante la participación personal y activa del alumno en el grupo de trabajo y en su exposición en clase, por consiguiente quien no intervenga en ninguno de ellos adolecerá de este elemento de valoración. Y además, mediante la consignación de una pregunta de desarrollo el día del examen, que se ajustará a uno de los temas abordados monográficamente en los seminarios.

- Tutorías

Son un elemento más de las actividades presenciales. En base a ellas se concretarán las pautas de trabajo del epígrafe siguiente (archivo documental y trabajo tutorizado). Los alumnos serán atendidos en el despacho del profesor (segunda planta) en el horario que así se determine, cuyas franjas se publicarán oportunamente en el tablón de anuncios. Paralelamente, serán atendidos mediante correo electrónico.

2.- ACTIVIDAD NO PRESENCIAL

- Archivo Documental

Durante el curso, los alumnos deberán ir confeccionando un archivo documental sobre las PSL a tenor de las explicaciones y del material abordado en los seminarios, algunos de los cuales se centrarán en el tratamiento evolutivo de dichas políticas. Se trata de un archivo *personal*, y debe ser organizado sobre la base de noticias periodísticas, revistas profesionales, documentos sindicales, estadísticas y, en general, toda información actualizada que sea de utilidad e interés, complementando, en su caso, el tema escogido en cada trabajo individual.

Con este método se pretende que el alumno, además de efectuar un seguimiento activo sobre la evolución de las políticas, identifique sus procesos fundamentales de formación: desde su gestación inicial (iniciativas políticas, proyectos normativos, reivindicaciones sindicales o patronales...), su impacto en la opinión pública, hasta su materialización definitiva (compromisos políticos, documentos, acuerdos colectivos, textos legales etc). Una vez seleccionada dicha información, se difundirá periódicamente las noticias más relevantes publicadas en los medios de comunicación, ubicando sus contenidos en cada uno de los epígrafes diseñados al efecto por el equipo docente.

- Trabajo Tutorizado

Complementariamente a lo anterior, los alumnos elaborarán un trabajo sobre un tema relacionado con las PSL. Su título se asignará individualizadamente para cada alumno, y se escogerá entre las preferencias de éste último por algún tema específico y los consejos vertidos al efecto por el profesor de la asignatura. Su temática se extraerá de su tratamiento expreso en los seminarios organizados cada semana, a raíz de su inclusión en la bibliografía recomendada, o al hilo de su identificación como temas de interés y actualidad atinente a las políticas sociolaborales.

En su confección se seguirán las siguientes *indicaciones*:_1) Justificación del tema escogido y principales hipótesis de trabajo; 2) Relación con las líneas de tendencia y con las tesis principales de la disciplina; 3) Análisis o resumen general, detectando los principales problemas al hilo de posibles consideraciones críticas; 4) Valoración personal; 5) Conclusiones, sucintas y debidamente esquematizadas; 6) Anexos, adjuntando el material y la bibliografía utilizada.

En la valoración se considerará positivamente la originalidad del tema escogido, la claridad expositiva y la reflexión crítica. Por el contrario, las reproducciones más o menos textuales y los plagios de las obras se valorarán muy negativamente en la nota definitiva.

8. BIBLIOGRAFÍA

A) Bibliografía Básica

* Alemán Páez F. “*Políticas Sociolaborales. Materiales para el seguimiento de la asignatura*”, UCO, 2005.

* Alemán Páez F (Director)/ Moreno de Toro/ Rodríguez Crespo/ Velasco Portero “*Materiales prácticos y recursos didácticos para la enseñanza del Derecho del Trabajo y las Políticas Sociolaborales*”, Ed. Tecnos, Madrid, 2009.

*Sempere Navarro A, Cano Galán Y, Charro Baena P, y San Martín Mazzucconi: “*Políticas Sociolaborales*”, Ed. Eunate (primera edición) Eds. Laborum (Última Edición).

B) Bibliografía Complementaria.

*Alemán Páez F:

-“*Consecuencias de la flexibilidad y la desregulación en la configuración del mercado de trabajo y en la ordenación de las relaciones laborales*”, en la obra col. del II Foro de Tendencias Sociales, “Tecnología y sociedad en el nuevo siglo”, Coord: Felix Tezanos J. y Sánchez Morales R., Editorial: Sistema, Madrid, 1998.

-“*Cambios en la legislación y efectos en la relación laboral. ¿Hacia una pérdida de la intensidad o del carácter protector del derecho del trabajo?*”, Revista de Derecho Social nº, 17, 2002.

-“*Sistema de empleo, redes de empleo y derecho social del empleo. Tres paradigmas conceptuales, críticos y analíticos*” , RL, 2010.

-“*La inserción laboral de los titulados universitarios en el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior*”, TL nº100, 2009

-“*Políticas de empleo y Constitucionalización territorial del Estado. Un análisis cualitativo*”, DL 2010.

- “*La delimitación de competencias en materia laboral y de empleo. Aspectos analíticos y líneas interpretativas al hilo de la doctrina del Tribunal Constitucional*”, RL. 2010.

- “*Grupos Vulnerables. Procesos de formación y políticas sociolaborales*”, DL nº 71, 2004.

- “*Reformas Autonómicas y aspectos programáticos del empleo y de las relaciones laborales: una aproximación al hilo de su tratamiento en el Estatuto de Autonomía de Andalucía*”, Revista de Estudios Autonómicos y Federales, nº 8, 2009.

- “*La movilidad geográfica de los trabajadores. Notas para un debate jurídico y sociológico*”, RPS nº54, 1999.

- “*Principios y caracterización general de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales*”. CARL (AA.VV), 1997.

-“*Algunos puntos críticos de la salud laboral y del marco jurídico preventivo*”, Revista Andaluza de Relaciones Laborales, 2001

- “*La situación de la mujer trabajadora en España: marco jurídico y panorama sociolaboral*”, en la obra “*Perspectivas sociales y jurídicas de la mujer: del presente al futuro*”, UCO, 2001.

*Carmona Cuenca E.

-“*El Estado Social de Derecho en la Constitución*”, CES, Madrid, 2000.

*Garde JA. (coord).

-“*Políticas sociales y estado de bienestar en España*”.

*Muñoz de Bustillo R. (coord)

-“*El estado de bienestar en el cambio de siglo*”, Alianza, Madrid, 2000.

*Consejo Económico y Social.

- “*Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral*”, (última edición).

C) Bibliografía Recomendada .

La bibliografía recomendada se explicitará en los criterios metodológicos elaborados por el equipo docente para el seguimiento de la asignatura, en soporte multicopiado o CD-Rom

9.- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

* La valoración de la asignatura se llevará a cabo mediante el examen teórico, mediante la participación en seminarios y mediante el trabajo de elaboración personal. El examen teórico podrá realizarse en su modalidad oral o escrita. Esta segunda modalidad constará de *tres partes*: 1) Un número de cuestiones concretas y de respuesta breve; 2) Una pregunta de desarrollo, escogida por el profesor entre los temas de reflexión que vayan abordándose en las clases teóricas y en los seminarios; 3) Y una pregunta de elaboración personal sobre cronología o temas de actualidad atinente a las políticas sociolaborales. A ello se añadirá, en su caso, la posibilidad de elaborar un trabajo tutorizado durante el curso, el cual deberá ser entregado junto al examen el mismo día de su realización para su consideración en la nota definitiva.

1) Las *preguntas cortas* (de 4 a 6) tendrán un espacio delimitado convenientemente en el papel de examen, y están dirigidas a comprobar la asimilación por el alumnado de las ideas y contenidos específicos del programa en sus aspectos concretos. Estas preguntas tienen carácter eliminatorio, debiendo ceñirse el alumno a su formulación sin abordar otras similares o relacionadas.

2) Con el *tema de desarrollo* se pretende evaluar la capacidad de comprensión y explicación del alumno respecto de una materia más extensa, siempre en relación con el contenido del programa. En todo caso, se valorará positivamente la exactitud de los contenidos, la claridad a la hora de expresarlos y el rigor expositivo.

3) La *pregunta de elaboración personal* será escogida por el propio alumno a tenor del archivo documental confeccionado durante el curso. En su valoración, se tendrá en cuenta la relevancia y actualidad del tema escogido, la originalidad de los planteamientos, la capacidad de argumentación, el pensamiento crítico y la lógica expositiva.

Para *aprobar* será preciso superar las tres partes, no haber dejado preguntas en blanco, que las respuestas se hayan ajustado a lo preguntado, y que contengan una información estructurada y suficiente. Asimismo, la nota del examen se ponderará con la participación activa en clase y en los seminarios y, en su caso, los trabajos confeccionados por el alumno durante el curso.

* Oportunamente, empero, se dará puntual información en las clases teóricas sobre las

características de los exámenes y sus parámetros valorativos.

10. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (Sólo hay que indicar el número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana)								
PRIMER SEMESTRE	Nº de horas de sesiones Teóricas	Nº de horas sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y seminarios	Nº de horas Visitas y excursiones	Nº de horas Tutorías especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Exámenes	Temas del temario a tratar
SEMANA								
1ª Semana								
2ª Semana								
3ª Semana								
4ª Semana								
5ª Semana								
6ª Semana								
7ª Semana								
8ª Semana								
9ª Semana								
10ª Semana								
11ª Semana								
12ª Semana								
13ª Semana								
14ª Semana								
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								
Total horas								

10. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL (Sólo hay que indicar el número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana)								
Segundo SEMESTRE	Nº de horas de sesiones Teóricas	Nº de horas sesiones prácticas	Nº de horas Exposiciones y seminarios	Nº de horas Visitas y excursiones	Nº de horas Tutorías especializadas	Nº de horas Control de lecturas obligatorias	Exámenes	Temas del temario a tratar
SEMANA								
1ª Semana								
2ª Semana								
3ª Semana								
4ª Semana								
5ª Semana								
6ª Semana								
7ª Semana								
8ª Semana								
9ª Semana								
10ª Semana								
11ª Semana								
12ª Semana								
13ª Semana								
14ª Semana								
15ª Semana								
16ª Semana								
17ª Semana								
18ª Semana								
19ª Semana								
20ª Semana								
Total horas								

11. TEMARIO.

PRIMERA PARTE: MARCO INSTITUCIONAL Y CONFIGURACIÓN GENERAL DE LAS POLÍTICAS SOCIOLABORALES.

Lección 1.- Políticas Públicas y Políticas Sociolaborales: una aproximación general.

Lección 2.- El Estado de Bienestar como marco institucional de las Políticas Sociolaborales.

Lección 3.- Las Prestaciones del Estado de Bienestar: una visión crítica y evolutiva.

SEGUNDA PARTE: POLÍTICAS SECTORIALES DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL.

Lección 4.- Políticas de empleo: aproximación general, evolución y directrices.

Lección 5.- Políticas activas de empleo.

Lección 6.- Políticas de colocación.

Lección 7.- Políticas de mantenimiento del empleo.

Lección 8.- Políticas pasivas de empleo

Lección 9.- Políticas de formación profesional

TERCERA PARTE: POLÍTICAS SECTORIALES ESPECÍFICAS.

Lección 10.- Seguridad y salud laboral.

Lección 11.- Pobreza y exclusión social.

Lección 12.- Igualdad y protección a la familia.

Lección 13.- Juventud.

Lección 14.- Discapacitados.

Lección 15.- Inmigración y políticas de integración.

Lección 16.- Personas de edad avanzada.

Lección 17.- Cohesión económico y social.

Lección 18.- Otras políticas laborales